

COMISIÓN DE BIOÉTICA DEL ESTADO DE PUEBLA





















Presentación

El 1 de junio del 2011 se creó la Comisión de Bioética del Estado de Puebla como un órgano consultivo y de coordinación, entre las dependencias y entidades públicas e instituciones privadas; cuyo objeto es promover el estudio y observancia de valores y principios éticos para el ejercicio tanto de la atención médica como de la investigación en salud y la preservación del medio ambiente.

Funciones

- Fungir como órgano de consulta de dependencias y entidades públicas e instituciones privadas, sobre temas de Bioética.
- Contribuir al desarrollo de las políticas públicas de salud vinculadas con la Bioética.
- Difundir y propiciar la observancia de los criterios que emita la Comisión Nacional de Bioética.
- Propiciar debates sobre cuestiones bioéticas con la participación de los diversos sectores de la sociedad.
- Fomentar la enseñanza de la Bioética, particularmente en respectivo a la atención médica y la investigación para la salud.

Actividades

La Comisión de Bioética del Estado de Puebla se encarga de sesionar de manera trimestral.

Da seguimiento a los Comités Hospitalarios de Bioética

Realiza eventos de capacitación.

Instituciones aliadas

- Benemérita Universidad
 Autónomo de Puebla (BUAP)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)
- Anáhuac
- Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)

Eventos en bioética

- Simposio
- Jornadas Médicas de Investigación
- · Curso de Bioética
- Conferencia: bioética con enfoque tanatológico

CONTACTO

Dra. Dulce Jannette Nava Vidal

01 (222) 551.05.00 Ext. 6216 dulce.nava@puebla.gob.mx

у/о

sub.ensenanza.ssep@puebla.gob.m
x

Sitio web

http://ss.pue.gob.mx/comisionde-bioetica-del-estado-depuebla/